

MENDOZA, **10 ABR 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 2614/2017, en la que la Mgter. Marcela Adriana TAGUA eleva su renuncia al cargo de Profesor Asociado -Dedicación Simple- Interino de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, a partir del 01 de marzo del año 2017;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional fue designada por Resolución N° 701/2016-FI. Las razones expuestas.

Lo informado por Dirección de Personal y Dirección General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de marzo del año 2017, la renuncia presentada por la Mgter. Marcela Adriana TAGUA (DNI: 18.061.752 – Legajo 23.654), al cargo de Profesor Asociado -Dedicación Simple- Interino en la asignatura “Introducción a la Tecnología” de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, designada por Resolución N° 701/2016-FI.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 077 / 17